



Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Hasenkamp
1983 - 2023 • 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

☎ 0343 4930069 / 096
✉ hacienda@hasenkamp.gob.ar
📍 Sarmiento 315 - Hasenkamp (3134)
Entre Ríos - República Argentina



RESOLUCION N°118 / 2023

Hasenkamp, 21 de Junio de 2023.-

VISTO:

La necesidad de realizar las mensuras de las 10 viviendas IAPV y su correspondiente calle;

Y CONSIDERANDO:

Que el Municipio firmo un convenio con el IAPV para realizar la obra de COMPLETAMIENTO Y TERMINACION HASENKAMP 10 VIVIENDAS;

Que dentro de los ítems del Pliego y el posterior contrato se encuentra la ejecución de los planos de relevamientos;

Que los Ingenieros Civiles Franco Marcuzzo y Santiago Folmer realizaron dichos planos;

Que es necesario dictar una norma legal que autorice el gasto que demande la realización del trabajo;

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP,
RESUELVE**

Art.1º) Autorizase a realizar el gasto de \$ 320.000.00 (trescientos veinte mil) por la confección de la ejecución de planos de relevamientos las 10 viviendas del IAPV.-

Art.2º) Autorizase el pago de los honorarios a los Ingenieros Civiles Folmer Santiago Eduardo CUIT: 20-35771633-1 y a Franco Marcuzzo CUIT: 23-35771679-9, por la suma de \$160.000 cada uno, previa presentación de las correspondientes facturas.-

Art.3º) El gasto que demande la aplicación del artículo 2º deberá imputarse a Finalidad 04 Función 20.-



Art.4º) Regístrese, publíquese y archívese.-



Olga B. Graciani
Sec. Hac y Finanzas



Hernán E. Kisser
Presidente Municipal